Dña. María Valpuesta Fernández
Vicerrectora de investigación y transferencias

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural **"Curso de orientación bibliográfica para trabajos fin de grado en estudios sociales, de comercio y económicos"** de fecha 21 septiembre de 2015 (reg. entrada nº 303), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural:

Fecha de celebración de la actividad: *1ª edición del 19 de octubre al 6 de noviembre 2015*
2ª edición 22 de febrero al 11 de mazo de 2016
Duración (en horas) de la actividad: *15*
Responsable de la actividad: Gregorio García Reche

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 22 de septiembre de 2015
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201500200001213
28/10/2015 11:39:37